

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

26831 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Herbora, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Herbora, S.L., domiciliada en la calle Loreto, 17-H, bajos, 08029 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios acuerda revocar del registro como laboratorio a Herbora, S.L. y dar de baja la autorización en el Registro Unificado de Laboratorios Farmacéuticos. El texto completo del acuerdo puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 20 de julio de 2012.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A120054909-1